



TRANSCARIBE S.A.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

CONTRATACION POR SOLICITUD DE OFERTAS	01-2018
OBJETO:	SELECCIONAR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE PRESTE LA ASESORIA JURIDICA Y TECNICA A TRANSCARIBE S.A EN LA CONFORMACION, SELECCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS, DESTINADO A PROTEGER LA FLOTA DE BUSES DE TRANSCARIBE S.A
PRESUPUESTO OFICIAL:	NO APLICA

No.	PROPONENTES	REQUISITOS HABILITANTES				
		REQUISITOS TECNICOS			EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
		El proponente debe contar con un ejecutivo designado para manejar las pólizas de Transcaribe S.A que tenga mínimo dos (2) años de experiencia en la intermediación de seguros	El proponente deberá acreditar la existencia de la agencia en la ciudad de cartagena	el proponente deberá tener un programa de software en seguros con el cual deberá manejar como mínimo; vencimiento en seguros, envío de facturas o notas de cobro, siniestralidad, producción por ramos, siniestralidad por ramos.	Se verificara con maximo diez (10) certificaciones expedida por la aseguradoras correspondientes, con las cuales se acredite tener experiencia relacionada especificamente como intermediario de seguros en los ramos de automoviles (todo riesgo, responsabilidad civil extracontractual y responsabilidad civil contractual) y SOAT dentro del termino de 4 años contados a a partir de la fecha dela presentacion de la oferta.	debera verificar su experiencia en el manejo de siniestros con entidades publicas o privadas en cualquiera de los ramos de seguros, mediante la presentacion de hasta diez (10) certificaciones de atencion de siniestros con pagos igual o superior a quinientos millones de pesos (\$500.000.000.00) para la agencia o sus empleados.
1	SECAR SEGUROS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MORENO DEL TORO ASESORES DE SEGUROS CARTAGENA LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Nota 1. al proponente SECAR SEGUROS LTDA se le envió correo electrónico de fecha 03-12-2018, para que subsanara los requisitos técnicos del punto 8.2.2 y los requisitos de experiencia General y Especifica del punto 8.2.1.1 y 8.2.1.2 el proponente subsano en el plazo otorgado 04-12-2018 y se procedió a la evaluación de los requisitos técnicos y de experiencia solicitados.

Nota 2. al proponente MORENO DEL TORO ASESORES DE SEGUROS CARTAGENA LTDA se le envió correo electrónico de fecha 03-12-2018, para que subsanara los requisitos técnicos del punto 8.2.2 y los requisitos de experiencia General y Especifica del punto 8.2.1.1 y 8.2.1.2 el proponente NO subsano en el plazo otorgado 04-12-2018. POR TAL RAZON EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES SOLICITADOS

Se firma la presente evaluación en la ciudad de Cartagena de Indias, a los CUATRO (04) días del mes de Diciembre de 2018


JAIME JIMENEZ GONZALEZ
 P.E DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.